

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 21 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 093

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2021-00288-00	EJECUTIVO	MAURICIO ORTIZ ESCOBAR	PRIVADO	DECRETAR EL SECUESTRO SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA MEDIDA, NOMBRAR COMO SECUESTRE HILDA MARIA DURAN. LIBRAR OFICIO JUZGADO 1.C.CTO BUGA, INFORMANDO EMBARGO DE RERMANENTE SI SURTE EFECTO.	JUNIO 17 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2021-00309-00	EJECUTIVO	JOSE MARIA SOTO CALERO	PRIVADO	PONER EN CONOCIMIENTO PARTE INTERESADA REPORTE DE DESCUENTO REALIZADO A LA PARTE DEMANDADA.	JUNIO 17 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2022-00131-00	APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO	FINESA S.A	ORLANDO DE JESUS DURANGO SAAVEDRA	DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE TRAMITE ART. 122 DEL C.G.P. ORDENAR LA CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA SOBRE EL VEHICLO OBJETO DEL PROCESO. ARCHIVAR	JUNIO 17 DE 2022

**Fecha y hora de fijación: Junio 21 de 2022, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Junio 21 de 2022, 5:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA